

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPRACTI S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía **INTERPRACTI S.A.**, ubicada en Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar- Edificio Torres del Río .- Piso 6, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **INTERPRACTI S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **Sergio Iván Cruz Vera**, por su propios y personales derechos, propietario de cuatro mil quinientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos del dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Sra. Gardenia Intriago Alava**, por su propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos del dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, el Sr. Giancarlo Faieta Meloni , en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como secretaria la señora Soraya Baidal Solís. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017; **3.-** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017; **4.-** Continuidad de la compañía como ente social.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria le dé lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

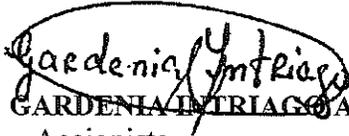
Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno del presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3.

Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la actividad en marcha de la compañía como ente social, en vista de que ha dejado de operar por mas de 8 años, en este estado toma la palabra la Sra. Soraya Baidal S. y manifiesta a los asistentes el tema; en lo posterior, la junta por unanimidad acuerda que para el presente año 2017 impulsar nuevamente los servicios de la compañía a todos los sectores del comercio (empresas publicas y privadas) a nivel nacional, utilizando todos los medios de comunicación, para obtener el objetivo deseado.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose la por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo la trece horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.-



SERGIO CRUZ VERA
Accionista



GARDENIA YNTRIAGO
Accionista



GIANCARLO FAIETA M.
Presidente Ad-Hoc



SORAYA BAIDAL SOLIS
Secretaria Ad-Hoc